

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVO DE BECAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE "BECAS-PRÁCTICAS FUNDACIÓN ONCE-CRUE" PARA PRÁCTICAS REMUNERADAS EN EMPRESAS DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID DEL CURSO ACADÉMICO 2021/22.

Convocadas las becas Fundación ONCE-CRUE Universidades Españolas con el objetivo de facilitar el desarrollo de prácticas extracurriculares a los universitarios con discapacidad, promoviendo así la mejora de su empleabilidad y su futuro provisional.

Reunida la Comisión de Becas correspondiente al programa de "Becas-Prácticas Fundación ONCE-CRUE", para la valoración de las solicitudes y selección de los beneficiarios, conforme a los criterios de las bases de la convocatoria.

SE ACUERDA:

1º Dictar propuesta de resolución definitiva de concesión de becas correspondientes al programa de "Becas-Prácticas Fundación ONCE-CRUE", a los estudiantes que figuran como beneficiarios titulares.

2º Publicar una Bolsa de Reserva ordenada de mayor a menor puntuación, para la posible reasignación de becas sobrantes, que serán reasignadas siguiendo los mismos criterios utilizados en el reparto general.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

1	8..228..7Q
2	5...4065Y
3	50477..7W
4	33.5.308C

BOLSA DE RESERVA

1	..660.77E
2	.02..676Y

EXCLUIDOS

1	0..766.6D
2	5...2355L

Motivos de exclusión.

1 No inscrito en plataforma COIE *

2 Falta certificado de discapacidad, carta de motivación, c.v. y titulación exigida. *

Madrid a 8 de marzo de 2022

José de Frutos Vaquerizo
El Gerente

Miguel Ángel Gómez Tierno
Vicerrector de Estudiantes y E.U.